



## RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL JURADO

La Resolución del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, de 28 de junio de 2023, por la que se convocan los Premios Nacionales PANCHO COSSIO de 2023 (Extracto publicado en el BOC nº 133, de 11 de julio de 2023, con identificador en la Base de Datos Nacional de Subvenciones - BDNS: 706353), establece en su artículo 7.2 que para valorar las solicitudes presentadas se constituirá un Jurado, formado por las siguientes personas:

- a) El/la Director General competente en Juventud o persona en quien delegue, que actuará como Presidente/a
- b) Un/a funcionario/a de la Dirección General de Juventud que actuará como secretario/a, con voz, pero sin voto.
- c) Tres personas de reconocido prestigio en alguna de las modalidades artísticas incluidas en la convocatoria, designados mediante resolución del Director/a General de Juventud, que actuarán como vocales con voz y voto.

El régimen jurídico de dicho órgano colegiado será el previsto con carácter general en la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En su virtud, y conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria

## **RESUELVO**

Designar como miembros del Jurado calificador de los Premios Nacionales Pancho Cossío de 2023, a las siguientes personas:

Presidente: D. Manuel Joaquín Rueda Castillo, director general de Juventud,

Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.

Vocales: Dña. M. Carmen Quijano Fernández, directora artística y docente

D. Daniel Rodríguez Martín, artista y docente

D. Juan González de Riancho Bezanilla, gestor cultural y galerista

Secretaria: Dña. Kenia Gutiérrez Sabala. Secretaria de alto cargo

Cúmplase y trasládese a los interesados, a los efectos oportunos.

Santander, a fecha de la firma electrónica

El director general de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.

Manuel Joaquín Rueda Castillo



